

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 066

En Huépil, a 12 de Octubre de dos mil diez y ocho, siendo las 08.30 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal (s), Doña Marcia Cuevas reyes, Directora Comunal de Planificación, don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales (s), don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°21 de sesión extraordinaria del 26 de abril de 2018 y Acta N°51 de sesión ordinaria del 04 de mayo de 2018
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar comodato de terreno para el Club de Rayuela Los Laureles de Polcura
5. Solicitud de acuerdo para aprobar aporte municipal para programa de pavimentación participativa 2018
6. Solicitud de acuerdo para aprobar perfil del profesional, abogado que se hará cargo de la OTEC
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°21 de sesión extraordinaria del 26 de abril de 2018 y Acta N°51 de sesión ordinaria del 04 de mayo de 2018

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones y como nada se señala **Todos aprueban ambas actas**

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°1183 del 04 de Octubre de 2018 al N°1216 del 10 de octubre de 2018. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 71 del 12.10.2018 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 05 al 11 de octubre de 2018
- Memo N°309 del 12.10.2018 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Oficio N°327 del 11.10.2018 del Director de tránsito, por el cual da respuestas a consultas de concejales
- Carta del Presbítero Rodrigo Vilches Riquelme, sin fecha, por el cual da los agradecimientos por la cooperación prestada en la 9ª versión de la Fiesta de San Francisco y bendición de cruces 2018

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 05 al jueves 13 de octubre de 2018

- ✓ Viernes 05, después de la sesión de concejo municipal asiste a la presentación de la orquesta Big Band Huépil en la Escuela D-1228. Más tarde participa en la entrega de subvenciones a Puma Bikers. Posteriormente participa en actividad de camaradería con los Asistentes de la Educación, con una asociación gremial. También participa en un taller de información comunitaria en La Esperanza y que básicamente se refiere a Vivienda. También se habló ahí de conformar un comité de seguridad ciudadana y un comité de Adulto Mayor.
- ✓ Lunes 08. participa en el Programa Chile Crece Contigo. Posteriormente sostiene una reunión con la Directora del Hospital. Después sostiene una reunión con vecinos de doña Javiera, que son a quienes les han vendido derechos de "loteos Brujos". Posteriormente participa en una reunión con Sr. Moreira sobre la clínica de Diálisis Nueva Vida de Los Ángeles, donde comenta que aproximadamente treinta personas se dializan, diez lo hacen en el hospital y veinte lo hacen en distintas clínicas particulares, lo que lógicamente

por coordinación de horarios no es la misma, nosotros y el Hospital los apoyamos en el traslado, pero los vecinos salen a las seis y vuelven a las quince treinta horas en este tratamiento que podría ser mucho menor. Agrega que se conversó y se va a hacer una especie de convenio de cooperación, también se está integrando al Hospital en este tema y se busco una empresa que estuviera en convenio marco, de tal manera de prestar un nuevo servicio a la comuna en un tema que pudiera parecer que afecta a pocas personas. La **Sra. Tania** consulta si se va a prestar transporte o se va a prestar acá ese servicio y el **Sr. Alcalde** indica que el servicio se va a prestar acá. Después estuvo en reunión con la Directora Regional y la Directora Provincial de SERCOTEC para ver los concursos para capital dirigido a los emprendedores y capital para empresarios. Posteriormente sostiene una reunión con los Asistentes SEP que son en cantidad muy parecida a las organizaciones tradicionales de no docentes, particularmente les indicó que se asociaran para llegar en mejores condiciones a lo que es el traspaso, les manifestó que desde su punto de vista ellos ya no son funcionarios temporales sino que por la calidad de sus contratos son funcionarios permanentes; así es que les sugirió organizarse, y lo vinieron a ver con una directiva provisoria y hoy tiene una actividad de convivencia con todos; el objetivo lógico es tratar de homologar las remuneraciones, tratar de provocar algo más de transparencia en el mundo municipal, que hasta hace dos años la gente que trabajaba en el DAEM ganaba un 25% más que todos los funcionarios de apoyo a la docencia que trabajaban en los colegios

- ✓ Miércoles 10, atiende audiencias en Tucapel. Posteriormente estuvo en reunión con el Consejo de Seguridad Pública del sector Nuevo Amanecer. También estuvo con el presidente de la Junta de vecinos San Guillermo por un tema que se ha analizado con el concejal Héctor Córdova, de cómo se va poder implementar algún sector deportivo más en el sector poniente, se le dijo que consiguieran un terreno que estuviera saneado y que a lo mejor por la vía de las subvenciones se podría apoyarlos. En ese tema plantea que en ese sector entre el cuadrante Linares, la carretera y O'Higgins hay más de quinientas casas y lógicamente no basta con una multicancha en el sector Portal Oeste que le suma más de cien casas, por lo tanto, cuando se analice el presupuesto en octubre hay que tener muy en cuenta este tema; además les pidió a los vecinos que pudieran hacer un planteamiento de un terreno. También estuvo en la formación de un comité de seguridad en Nuevo Amanecer; acota que para estos, en uno va con cuatro cámaras de alta definición en un programa que se le ha denominado "Ciudadano Vigilante", porque las cámaras que existen y que se instalaron hace algunos años lamentablemente por falta de mantención no han funcionado, pero en este caso con ese tipo de cámaras la visión definitivamente se centralizaba en una oficina municipal y la alternativa que se propone ahora es que funciona remotamente por internet de tal manera que la imagen permita ser un testimonio de prueba para que el Ministerio Público, pueda ver al vecino que vive ahí y que está involucrado y que la pueda grabar en su celular; acota que en Nuevo Amanecer va a ser distinto, va a ser con alarmas y botones de pánico, y le ha dicho a los vecinos que por esta vez va a funcionar así; ellos nos decían que había mucha delincuencia, hay una cancha que está en pésimo estado, un área donde pasaban los vehículos sin ningún respeto, y de ahora en adelante lo que el municipio lo que está fomentando a la comunidad es que va a ser al revés, quien quiera postular debe formar primero el comité y después eligen cuál sería la opción más correcta y nosotros los postulamos a los fondos de la Subsecretaría del delito, otros a la subvención municipal; ello va a depender cómo nosotros prioricemos el destino de las subvenciones municipales. Acota que estuvo viendo hace algunos días atrás, y que no se tome como críticas vecinal como un factor de análisis, que el ochenta por ciento de las subvenciones están pedidas para materiales, equipamiento para sede; agrega que se han ido originando otras necesidades, los vecinos más que llegar a una sede están pensando en su seguridad y en otro tipo de cosas; por lo tanto, se va a tener que abrir el abanico de las postulaciones y priorizar otras alternativas distintas. El **Sr. Henríquez** acota que se adhiere a las palabras del Sr. Alcalde y felicita a la Directora de Seguridad Pública, Fernanda Medina que de una u otra forma es la gestora y la que está constantemente preocupada de los sectores, analizando las situaciones que están ocurriendo en el tema de la delincuencia y lo que ha llevado a generar este tipo de proyectos y que se vayan ejecutando en pos de la seguridad de la comunidad así es que gustaría la oportunidad para felicitar al equipo de trabajo del Consejo de Seguridad Pública y en particular a la Srta. Fernanda Medina que está constantemente preocupada y trabajando en la problemática permitiendo rapidez en la tramitación de los casos que le son derivados. El **Alcalde** comenta al respecto que se le va a transmitir la inquietud e indica que ella fue nuestra primera directora de seguridad pública, se ha hecho parte de todas las querellas lo cual ha hecho que el municipio tenga un rol importante en el tema del control de la delincuencia y básicamente ha sido promotora de este programa "Ciudadano Vigilante", agrega que acogió este programa y se está trabajando con mucha fuerza pero coincide totalmente en que la Directora de Seguridad Pública ha cumplido un rol importantísimo y eso se le ha destacado a los vecinos donde ha estado funcionando. El concejal señala que lo bueno es que se ve reflejado en el consejo de seguridad pública de que si se está trabajando en el tema. El **Alcalde** agrega que se van a conformar cuatro comités más en los próximos dos meses.

- ✓ Jueves 11, estuvo en audiencia con la Directora del Servicio de Salud a las cual invitó a Erika Mellado Directora del Hospital. También estuvo con profesionales del área de la salud de la provincia de Bio Bio, básicamente por temas que la comunidad considera muy importantes; agrega que hoy muchas ciudades, entre ellas Mulchén están obteniendo hospitales de mediana complejidad por la cantidad de habitantes, un hospital como ese uno lo podría postular a partir de los treinta mil habitantes. Agrega que el municipio hace algunos años, cuando se postularon dos consultorios simultáneos, salió primero Huépil, y nosotros para el

consultorio adosado de Huépil hicimos este mismo recorrido que consiste en un convenio de cooperación en el que nosotros hacíamos el lobby con las autoridades políticas, no se recurrió a arquitectura sino que lo hacía recursos físicos de Salud, después se conseguía con el Intendente para que le diera prioridad, además se tenía que trabajar este proyecto con el Hospital para que el Ministerio de Salud le diera el visto bueno y nosotros para que el Ministerio de Desarrollo Social también le diera el visto bueno. Después que salió recomendado técnicamente nosotros fuimos los que hablamos con los consejeros regionales; no obstante eso, por temas de comunicación y otras cosas y, por eso salió prácticamente seis meses después el Consultorio de Tucapel, nos quedamos como asumiendo que el trabajo había sido solo por el consultorio de Tucapel. Acota que la diferencia con el consultorio de Tucapel es que nosotros nos enredamos en el diseño de arquitectura. Entonces le ha propuesto al Hospital uno de mediana complejidad aunque le han dicho que es difícil para una población menor a treinta mil habitantes, pero no lo considera imposible porque con Quilleco y Antuco se arma una población de veintinueve mil quinientos habitantes. El tema de la mediana complejidad se refiere básicamente a ciertas especialidades pero que se refiere a operaciones menores por laparoscópica, para los cálculos biliares, los cálculos renales no se podría, algunas acciones referidas a enfermedades que se producen en la piel, básicamente por pena, es decir, cardiovasculares; el tema de los partos no se podría. Señala que se quiere que nuestro hospital suba de baja complejidad a mediana, es decir, similar al de Mulchen y para eso se requieren alrededor de mil metros cuadrados más de infraestructura. El Departamento de Recursos Físicos de Salud se preocuparía del proyecto, el va a conversar con el Subsecretario de Redes Asistenciales para que ayude a poder acelerar este proyecto, pero al mismo tiempo se está solicitando un cuarto turno de enfermería para el hospital, una atención otorrino en el CESFAM de Tucapel y un Servicio de Urgencia Rural también en ese CESFAM. Acota que la diferencia a como estamos ahora es que el médico también está trabajando en la noche, y hay paramédico hasta las doce de la noche y, cree que en ese proyecto nos va a ir bien al igual que en el otro, pero quería comentar que de eso se trata la reunión en Santiago. También va a estar con el General Soto el martes para el tema de la subcomisaría, con el Subsecretario de Redes Asistenciales y al otro día estará con el Director Nacional de SENAMIE para el tema de la OPD porque no nos fue bien en Concepción básicamente por la cantidad de habitantes pero el cambio de región está ayudando. El **Sr. Córdova** acota al respecto que ahí también se puede tomar las comunas de Quilleco y Antuco. El **Alcalde** agrega que en el consultorio se sigue operando, nos vaya bien o mal con el SUR, hasta las doce de la noche, pero el SUR significa lógicamente un cambio importante en la operación del consultorio.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar comodato de terreno para el Club de Rayuela Los Laureles de Polcura

Se consulta si hubo trabajo de comisión y se indica que no, pero el secretario municipal señala que el Abogado le dejó el modelo de comodato, pero el **Alcalde** decide dejar el tema para cuando sea visto en primer lugar por comisión de concejo

5. Solicitud de acuerdo para aprobar aporte municipal para programa de pavimentación participativa 2018

El **Sr. Alcalde** comenta que en este caso se está trabajando contra el tiempo y sucede que a veces nos llega el oficio del SERVIU de un día para otro, por tanto solicita una consideración especial pese a que el tema no alcanzó a verse en comisión de concejo, dado que hay que entregar el certificado de compromiso ahora.

La Sra. Marcia comenta que no hubo trabajo de comisión porque esta moción ya estaba aprobada por el concejo con el aporte de setecientos mil pesos y ahora lo que corresponde es aprobar el pago de un tercio. El **Alcalde** le instruye que para otra oportunidad el tema sea visto en primer lugar en comisión y en tercer lugar señala que hay una moción del concejal **Jaime Henríquez** de tratar ahora el tema, lo que es aprobado por todos.

En seguida la Sra. Marcia señala que se tiene los proyectos que postulan este año y que vence en 30 de octubre al SERVIU, son siete proyectos cuyo listado de los que se postulan a pavimentación participativa y por los cuales hay que hacer una validación ante el SEREMI de Vivienda en primer lugar, están los aportes del Municipio, los aportes del Comité y el Total del Proyecto como se muestra en el siguiente cuadro:

Nombre Proyecto	Aporte Municipio M\$	Aporte Comité M\$	Total aporte M\$	Total Proyecto M\$
BB-1877 Calle Talcahuano entre San Diego y Avda. Cementerio Tucapel	12.509,85	8.479,7	20.989,55	250.197
BB-1732 Los Claveles, Las Camelias de Tucapel	10.452,65	11.126,3	21.578,95	209.053

BB-1885 Calle O'Higgins entre Prat y Esmeralda	15.768,9	10.205,3	25.974,2	315.378
BB-1963 Calle El Bosque de Tucapel	11.842	8.487	20.329	236.847
BB-1945 Avda. Estación de Polcura	13.334	7.734	21.068	266.670
BB-1943 Calle Alessandri de Polcura	9.633	4.948	14.581	192.662
BB-1944 Calle Diego Portales Polcura	11.455	4.034	15.489	229.109
Total	M\$ 84.995	M\$ 55.143	M\$ 140.009	M\$ 1.699.916

Agrega que el municipio siempre postula a la vulnerabilidad para que queden exentos, pero se tiene que cumplir con tener esto y después conociendo el resultado se sabrá la exención.

Acota que aporte que se está pidiendo es el tercio, lo que corresponde a \$2.632.163. El **Alcalde** consulta si se sacó la obra de arte que estaban pidiendo que aportara el municipio y la Sra. Marcia señala que si pero el Sr. Cantín dijo que se tenía que subir al sistema para que él lo valide y él iba a hacer el manejo de los porcentajes.

El **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **Todos aprueban**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar perfil del profesional, abogado que se hará cargo de la OTEC

El Sr. Dueñas indica que la idea de contar con un profesional no solamente encargado de la OTEC sino también de otras obligaciones como es llevar todo el tema de las corporaciones culturales y deportivas. Agrega que en el Plan de Acción 2019 claramente está establecido, al igual que en el presupuesto municipal, contar con una persona dedicada exclusivamente a la OTEC con las funciones que se conocían como el tema de la coordinación, postular proyectos de certificación educacional, competencias, buscar un vínculo más directo con la empresa privada versus trabajo; también que hubo muchas asesorías y problemas asociados al tema de los contribuyentes, todo eso se quiere retomar pero definitivamente con una persona que esté encargada como lo fue el año 2014 donde hubo una persona pero de ahí en adelante hubo un encargado asociado a SECPLAN e inclusive a él le tocó estar ahí, siendo parte de la OTEC pero aquí tiene que haber una dedicación completa y el perfil es un profesional, y para eso va a estar a cargo de la OTEC con asiento en las oficinas dispuestas para ello, a esto se asocia la OMIL donde ha faltado una dirección para aprovechar de mejor forma todo lo que son los recursos del Ministerio del Trabajo; la OTEC se tiene que empezar a funcionar con los cursos de capacitación y, que no es menos relevante, el tema de las corporaciones; o sea, el municipio tiene una meta de que en diciembre se tenga todo el tema administrativo y jurídico claro y en una instancia de conformación de estas corporaciones; por lo tanto, vamos a tener un administrador que va a tener que, obligadamente, cumplir esta labor porque el año que viene en el caso de cultura y deportes se van a asociar directamente a estas corporaciones. Reitera que esto está reflejado en el Plan de Acción y en el Presupuesto municipal. Pero la idea hoy es aprobar para que esta persona cumpla las funciones como encargado o jefe de la OTEC más las indicaciones que acaba de mencionar. También comenta que está involucrado todo el tema productivo y más adelante se va a asociar con PRODESAL como un área más productiva.

El **Sr. Alcalde** señala que lo que se quiere es que exista un jefe porque se podría hacer un programa de emprendimiento y contratar a través de este al profesional, pero se quiso que el perfil fuera aprobado por el concejo y que tuviera una cara visible hacia la comunidad, hasta el momento los honorarios en esa área son parte de un programa y hoy día lo que quiere el municipio básicamente es que el perfil sea aprobado en el concejo municipal.

El **Sr. Henríquez** consulta si el personal a honorarios que trabaja ahí continuará prestando servicios independiente de la persona que se haga cargo y además consulta si se ha dispuesto de recursos para el pago de esta. El Sr. Dueñas explica que el sueldo que se van a pagar se van a asimilar al grado nueve profesionales y la modalidad es que trabaje medio día con esa modalidad y la otra jornada se pagará a honorarios, pero la asimilación financiera es asimilado al grado nueve.

La **Sra. Tania** plantea que dentro de la normativa dice que la OTEC debe contar con un relacionador técnico que se imagina es la persona a cargo de la entidad, y dice que puede ser un técnico o un profesional con conocimientos y capacidad de interlocución técnica sin poder de firma; agrega que hoy día se está diciendo que el perfil es un abogado y llevamos prácticamente dos años de gestión y, por qué hoy día y no antes, por qué un abogado si aquí dice que puede ser un técnico o un profesional, si esto va a ser concursable o va a ser a dedo, además pregunta si se va a contratar a una persona, la experiencia va a contar o no, porque la mayor cantidad de concursos para OTEC que puede uno buscar en internet señalan a lo menos tres años de experiencia en esta área. Acota que lo dice porque ayer estuvo estudiando esto y trajo el documento. Además entiende que hoy lo que se tiene acá funcionando como OTEC OMIL no está con certificación, hay que gestionarla y eso significa desarrollar varios pasos, desconoce en qué etapa está la municipalidad pero eso requiere también de un aporte

como de tres millones de pesos, muestra el programa y por tanto le gustaría saber en qué etapa está el municipio al respecto; y finalmente señala que en la mayoría de las cosas que re repente nosotros decimos o en algunas comisiones siempre se les dice que no hay presupuesto y le gustaría saber si efectivamente y con documentación dónde puede verificar el tema del presupuesto para esta contratación, porque además se dijo que se va a contratar medio día con grado nueve y el otro tiempo a honorarios, entonces le gustaría que le aclaren eso. El **Sr. Alcalde** señala al respecto que es parte de la acción que va a realizar esta persona va a ser la OTEC, y lo otro que al municipio le interesa profundamente son las corporaciones y en particular a tres corporaciones, a la corporación de deportes, a la corporación de cultura y a la corporación de desarrollo productivo; agrega que el municipio ha tenido reuniones con el jefe de relaciones públicas de Mlinco y ha dicho que está dispuesto a aportar, que las disposiciones orgánicas de ellos se les hace mucho más factible aprobar para las corporaciones. La concejala acota que entiende que igual el municipio tiene un asesor jurídico actualmente trabajando en este municipio y el **Alcalde** agrega que en estos momentos no está vigente la OTEC municipal y siente que ya ha pasado mucho tiempo en que esa oficina no hace un curso, prácticamente en cinco años, agrega que el municipio llegó a tener cuatrocientos alumnos el Chile califica administrados por nuestra OTEC. Comenta que también aquí en la comuna se están conformando asociaciones, por ejemplo, de mataderos y, seguramente van a ir naciendo otras que la estructura societal no la tienen claro, en el sentido que van a hacer una sociedad anónima o van a hacer una cooperativa, y eso es un tema productivo que queremos ofrecerles a esa gente para el emprendimiento; por otra parte el próximo año nosotros debiéramos tener entre la plaza que son ochocientos millones de pesos y el edificio que van a ser seis mil millones de pesos, van a requerir una gran cantidad de mano de obra por lo tanto se requiere urgente hacer un proceso de certificación de gente o si no no vamos a poder copar el ochenta por ciento de mano de obra y, si bien es cierto estas son obras urbanísticas, pretende que la mayor cantidad de la comuna trabaje y finalmente se refiere a las franquicias tributarias, muchos de los comerciantes hoy día no están ocupando las franquicias tributarias, hace años atrás muchos la ocuparon pero después los contadores empezaron a tenerle miedo a esto porque no les llegaba el PPM y una serie de cosas, por lo tanto también se trata de un tema que hay que hacer reuniones con los talleres y comerciantes y explicarles este tema; acota que las postulaciones a la CORFO y SERCOTEC no son tan simples, hoy día los empresarios que tienen inicio de actividades pueden postular pero los emprendedores que no tienen inicio de actividades y podrían postular a proyectos hasta por cincuenta millones de pesos. Agrega que hoy día CORFO ofreció un proyecto importante para la comuna de crear un ambiente de capacitación que reporta bastantes recursos para todos los talleres y oficios informales que hay en la comuna para poder dictarles charlas sobre actividades productivas; al respecto comenta que desde su punto de vista el tema jurídico administrativo y los dos perfiles que son posibles es de alguien que tiene que ver con contabilidad o de ingeniería comercial, o derecho. Sin lugar a dudas pensar en un abogado para el municipio es más complejo por lo que muchas veces estos cobran, hay abogados que por tres veces a la semana y que ocurre en todas las municipalidades pequeñas y ganan un millón seiscientos mil pesos, lo que corresponde a un grado nueve, entonces si se encuentra un abogado como cree que lo van a encontrar, no le corresponde decir el nombre por un tema de probidad, pero "usted y yo" suponemos cual puede tener las mayores posibilidades, se haga cargo de una oficina de esta naturaleza; la concejala **Tania Villalobos** responde que ese no es su tema. El **Sr. Córdova**, por su parte comenta que la OTEC hace un tiempo atrás estaba certificada y varios le responde que efectivamente la tuvo pero que actualmente no la tiene. El Sr. Dueñas agrega que la certificación es un ejercicio que se hace con una entidad externa que se contrata y se renueva cada un año; el proceso dura alrededor de un mes y en el fondo es cumplir con lo que se ha cumplido siempre. Vienen a revisar los computadores, los escritorios, el lugar donde se hacen las capacitaciones, es un proceso que habitualmente hay que hacerlo y la Sra. Marcia agrega que en estos momentos se está en ese proceso y se está ocupando presupuesto del área para ello. El Sr. Dueñas aclara que costó alrededor de ochocientos mil pesos la vez anterior. La concejala **Villalobos** acota que de acuerdo a sus averiguaciones el costo es de alrededor de tres millones de pesos; sin embargo el Sr. Dueñas acota que hay varias personas que pueden acreditar y de distintos valores.

El **Sr. Alcalde** señala que este ejercicio se debe hacer con todas aquellas personas que se cargan al subtítulo de honorarios 21.03, y es un tema que se va a agregar en la discusión presupuestaria. Agrega que aquí le indicaban tajantemente que tampoco se puede insinuar ni mencionar nombres sino que definitivamente objetivos específicos, funciones y los perfiles del cargo.

El **Sr. Henríquez** consulta si la persona que sea contratada para estas funciones obviamente tiene que cumplir metas y que son las que indicó el Sr. Alcalde, si eso es así, el **Sr. Alcalde** confirma que eso es así y lo que tiene que aprobar es el perfil y se debió agregar un comentario sobre el presupuesto y lo otro es que si esto nos alcanza hasta fin de año, cuál es la modificación presupuestaria eventual que tendría que hacerse. El Sr. Dueñas acota que no le quiere echar la culpa al director de finanzas pero la garantía se la dio don Mario Wohlk, con quien se conversó, aunque el Sr. Alcalde acota que lo que interesa es un certificado de disponibilidad presupuestaria y el Sr. Dueñas indica que se compromete en eso. El **Alcalde** aclara que no tiene absolutamente ningún problema que así se haga y agrega que tiene apuro por este tema y además comenta que en diseño de corporaciones y que la OTEC haya perdido su certificación es delicado y además que hoy esta oficina no ha postulado a ningún curso y, los proyectos a CORFO y SERCOTEC se hacen hasta el quince de octubre, entonces estamos contra el tiempo y por eso solicita la aprobación de este perfil y además le impregnaría el tema presupuestario si hay disponibilidad con una modificación y para ello habría que hacer una reunión extraordinaria el día martes, a pesar

de que aquí se indica básicamente el perfil; pero en el presupuesto 2019 tiene que quedar asegurado para el año porque no basta con que don Francisco de las garantías sino que se entregue el certificado de que se cuenta con disponibilidad; por lo tanto sugiere se deje pendiente para una sesión extraordinaria para el día martes. El **Sr. Henríquez** acota que eso sería más que nada por lo que dice el **Alcalde**, que es un tema del certificado de disponibilidad presupuestaria. La **Sra. Tania** agrega que le interesa que dentro del perfil quedara evidenciado cierto grado de experiencia acreditable frente a estos temas, con OTEC. Sin embargo el **Sr. Alcalde** aclara que eso no es lo que el municipio plantea como perfil y tampoco es la propuesta que se está haciendo. Agrega que acoge y que va a presentar este tema con las metas, se va a explicar con la disponibilidad presupuestaria pero no lo va a indicar como experiencia en OTEC. El Sr. Dueñas agrega que no solamente se está hablando de la OTEC, se está hablando de una persona que se va a hacer cargo del tema de las corporaciones que a su manera de ver es un tremendo desafío porque es parte de una situación que está planificada en el mismo presupuesto municipal, las corporaciones tienen el fin de que de aquí a diciembre.... La **Sra. Tania** señala que lo que va a hacer es rechazar la propuesta; sin embargo el **Sr. Alcalde** le aclara que aun no está llamando a votar, pero ella señala que la **Sra. Magaly** comentó por qué no se aprobaba ahora y la **Sra. Magaly** agrega que el perfil no tiene nada que ver con.... El **Sr. Alcalde** aclara que este tema es una facultad del Alcalde acoger las observaciones que indica el concejo y lo que si le gustaría decir es que en este tema le preocupan las postulaciones a los fondos CORFO y que vence el quince de octubre. La **Sra. Magaly** acota que el día lunes es feriado por tanto se debiera resolver ahora. El **Sr. Alcalde** consulta si es posible votar el perfil pero quedaría pendiente el tema presupuestario; el **Sr. Henríquez** agrega que también quedaría pendiente el tema de las metas. El **Sr. Córdova** acota que los que llevan más de un período acá, recuerda que perfectamente se contrató un encargado de la OTEC sin experiencia, era Jaime Salinas, después se vino don Rafael Concha que también era un ingeniero industrial y que anduvo bastante bien, se calificó la OTEC por un tiempo, se postularon algunos proyectos y cree que lo más importante acá es ver el asunto de los emprendedores y de Fomento Productivo; acá se puede formar una oficina más amplia que creo que tiene las siglas de la "Oficina Económica Comunal Local" porque eso sería ampliar la función de la OTEC, porque ahí trabajaría con PRODESAL, con INDAP, con los comerciantes, con la empresa privada, entonces no sería solamente el trabajo básico que se mueve dentro de...., el Sr. Dueñas agrega que no es bueno dejar fuera las corporaciones... El **Alcalde** sugiere se use esa nomenclatura de la "Unidad de Desarrollo Económico"; el **Sr. Córdova** acota al respecto que todas las municipalidades grandes la tienen y algunas de igual tamaño a la nuestra también la tienen y agrega que lo que el **Alcalde** ha dicho siempre desde que asumió acá que se tiene que ver el asunto del trabajo y que las empresas den las compensaciones que correspondan, hacer convenios con las empresas privadas, que se coloquen donde ellos hacen sus explotaciones de bosques, donde sacan todos sus productos. En cuanto al perfil se tendría que ver ahora y así se va ganando tiempo. Acota que si la concejala **Tania** no está de acuerdo con ello, él por lo menos está de acuerdo. El **Sr. Alcalde** sugiere plantearlo como Unidad de Desarrollo Económico que esté a cargo de la OTEC, CMIL, PRODESAL, Corporaciones, Empresarios y Emprendedores; en cuanto a las corporaciones la meta es conformar tres en seis meses: La Corporación de Fomento Productivo, La Corporación de Cultura y Turismo y la Corporación de Desarrollo Económico. Agrega que la Corporación de Desarrollo Económico ve las estructuras societales, tema que se consulta mucho, las franquicias tributarias y todos esos temas, y además pide se le de las garantías al Administrador de que hay disponibilidad presupuestaria; el **Sr. Henríquez** solicita que de todas formas se haga llegar el certificado correspondiente. El **Sr. Alcalde** acoge la proposición del concejal **Córdova** más las indicaciones señaladas y somete a votación la propuesta de perfil.

Sr. Henríquez, aprueba

Sr. Córdova, aprueba

Sra. Magaly Jara, aprueba

Sra. Tania Villalobos, rechaza

Sr. Mardones, aprueba

Sr. Riquelme, aprueba

El **Sr. Henríquez** solicita la posibilidad de incorporar en tabla aprobar una subvención municipal para el cuerpo de bomberos que está planificada para el 18 de octubre. El **Sr. Alcalde** acota que todo lo que sea mobiliarios para las sedes y cosas como esas para el último, **Todos aprueban**.

En seguida el **Sr. Henríquez** procede a dar lectura al Acta de fecha 12 de octubre de 2018 de la comisión social en cuya sesión participa la concejala Tania Villalobos y el Sr. Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico de esta comisión. El tema tratado fue la aprobación de una subvención municipal para el Cuerpo de Bomberos.

Al respecto señala que tras la discusión respecto del proyecto de subvención solicitada a la municipalidad el Sr. Edgard Sandoval indica que para el año 2018 se proyectó presupuestariamente la suma de \$20.000.000, de los cuales se han obligado a la fecha \$10.000.000, entregados durante el año, motivo por el cual se solicita a comisión se tome acuerdo para entregar subvención por la suma de \$10.000.000. Al respecto se indica que la comisión aprueba dicho traspaso y lo somete a consideración del H. Concejo Municipal.

El **Sr. Alcalde** señala al respecto que los recursos financieros están disponible y que se puede hacer la transferencia en el mes de octubre. En seguida solicita acuerdo y **todos aprueban**. También señala que se va a seguir con la misma política de entregarle el producto de la venta de las entradas a los festivales porque el año pasado se juntaron alrededor de ocho millones de pesos y, ellos muchas veces se olvidan, se les entregó también una camioneta y se pago el permiso de circulación, además se regularizó el carro que le entregaron informalmente en Huépil.

El **Sr. Alcalde** comenta que tiene que retirarse a las Diez por un problema sanitario en Los Cipreses y se comprometió estar con los vecinos y donde ya se solucionó pero hoy ESSBIO tiene responsabilidad sobre ese tema de rebalse. La concejala **Villalobos** acota que el año pasado se puso plata para eso pero el Sr. Dueñas acota que eso fue para el que hay frente al cementerio, el antiguo donde se produjo un taco.

En seguida el **Sr. Alcalde** comenta que sobre el edificio consistorial el concejo conoce bien la historia, el municipio inició el proyecto de arquitectura el 14 de febrero del 2017 y que no se cansa de decirlo que incluso teniendo el proyecto de arquitectura y el de detalle nuestro proyecto del edificio consistorial es súper ambicioso y, la mejor demostración de eso es que para comunas de catorce mil habitantes lo que se aprobaba eran tres mil millones de pesos y no seis mil millones de pesos, y nosotros asistimos cada quince días a las reuniones con el Departamento de Arquitectura, los profesionales y el Alcalde, también el Arquitecto de SECPLAN y fuimos proponiendo baños públicos porque en la comuna no los hay, baños publico en todos los niveles, que parecía exagerado, pedimos sala de amamantamiento... El **Sr. Córdova** consulta si esos baños públicos van a estar disponibles solamente de lunes a viernes, se le indica que sí. El concejal agrega que actualmente se está utilizando el baño del Hospital como baño público y algunos funcionarios de ese establecimiento han conversado con él y le pregunta si el edificio nuevo o si la plaza tiene algo visto como baño público; el **Sr. Alcalde** le señala que eso se está trabajando pero el Hospital le ha señalado que eso se da en la semana y les es complicado pero les señaló que lo que debían hacer es normalizar el edificio, porque de acuerdo a la Ley de Urbanismo y Construcciones ese Hospital no tiene recepción y le corresponde tener una dotación de baños públicos importante y el tema que se va a hablar con el Subsecretario de Redes es la normalización de ese establecimiento. Comenta también que la mayoría de los proyectos que se puedan hacer quedan como legajos técnicos durmiendo el algún escritorio, hoy este país es excesivamente centralista tanto en los fondos sectoriales como en los fondos regionales y en estos últimos si se tiene un proyecto de arquitectura y de ingeniería de detalles se necesita para que recién se vaya al Ministerio de Desarrollo Social una priorización del Intendente; es decir se puede gastar todo el presupuesto y si el intendente no lo prioriza, queda dormido para siempre. Agrega que para él es complicado el tema porque el proyecto es muy caro. El **Sr. Córdova** agrega que es lo que pasaba con el alcantarillado de San Carlos Purén, que traspasó tantos gobiernos comunales y demoró diez y siete años, el **Alcalde** acota que fue porque no se priorizó nunca. Agrega que aquí nosotros hicimos una arquitectura y una ingeniería junto con el Departamento de Arquitectura y el Intendente el 15 de abril, estaba recién asumiendo, y todavía le dice que lo pilló volando bajo en esto y otros más de la comuna de Tucapel, justo cuando llegó. Tenía un tema muy complicado porque se competía con tres edificios de Ñuble y no competía con ninguno de Bio Bio, había uno que estaba en la etapa de perfil que era el de Santa Bárbara, entonces le pidió a la consejera general Flor Weiss que una vez que volviera el presupuesto RS donde Marcía tuvo que hacerlo en tres meses y llegó en agosto, después de eso vuelve al Gobierno Regional pero es el consejo el que tiene que asignar el presupuesto. Acota que tuvo una audiencia con la consejera regional y le pidió que nuestro proyecto se votara después del seis de septiembre, en eso tuvo mucha suerte porque los otros proyectos que estaban en Ñuble tienen más antigüedad que el de la comuna de Tucapel y la separación de región sirvió. Ahora en el tema de la plaza igual se competía con otras e incluso algunas plazas que habían tenido RS lo habían perdido y después tuvieron que re evaluar. Señala que esta plaza nunca tuvo recomendación técnica del Ministerio de Desarrollo Social y competía con plazas que habían obtenido su RS inclusive hace seis años, entonces ante esa competencia el tema fue coordinarse con el Ministerio de la Vivienda y se hizo acciones de lobby en dos gobiernos, en uno lo acompañó el concejal **Córdova** junto al senador Felipe Harboe porque esto tiene que quedar en la glosa presupuestaria que aprueban los parlamentarios y ahora le pidió al nuevo gobierno que reafirmara eso que habían conversado antes y que aunó a todas las autoridades políticas. Agrega que esto también ocurre en los FRIL, que es un tema que después se va a conversar, nosotros no deberíamos sacar menos de cuatro FRIL si nos coordinamos bien entre concejales y se compromete a ser bien condescendiente con la acción del consejero regional invitándolo, y con el concejal que se consiguió los recursos. Agrega que hasta el momento hemos estado en el tope de los FRIL, no les hemos necesitado pero un proyecto fue priorizado por el intendente y no le va a dar todos los años un proyecto de iniciativa de él porque nos ha estado dando muchos recursos. Comenta que estuvo once años y medio como Alcalde y nunca recibió una asignación regional de esta envergadura.

En seguida se analiza el Memo N°309 del 12 de octubre del Director de Administración y Finanzas por el cual solicita modificación presupuestaria por aporte del 1% para el proyecto Mejoramiento Centro Cívico Plaza Huépil y **todos aprueban incluirlo en tabla**

El **Sr. Alcalde** indica que la plaza es sectorial pero a nosotros nos piden un uno por ciento del mejoramiento, es un proyecto de setecientos millones y fracción de pesos y el uno por ciento son siete millones y fracción y hoy día se le está pidiendo al concejo que eso se pague en cuotas; por lo tanto se necesita pagar \$2.632.769 que es parte de lo comprometido y solicita la voluntad del concejo para hacerlo. La propuesta es la siguiente:

Aumento de gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
3303001003	Transferencia de capital al SERVIU	1	2.632.769
Total			2.632.769

Disminución de gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
2204999	Otros materiales de uso y consumo	1	2.632.769
Total			2.632.769

Se solicita acuerdo y **Todos aprueban**

El **Sr. Córdova** comenta que en el concejo anterior se felicitó a la señora Marcia por el trabajo titánico que hicieron porque cuando se habló de este proyecto hace dos años atrás todos estaban contentos porque se iba a hacer un edificio nuevo, pero siempre se hablo después del año 2021 y con todo este trabajo liderado por el **Alcalde** y la colaboración de la señora Marcia se cumplió muy bien y se observa el compromiso y dominio del tema de ella, además que en el Gobierno Regional también todos la conocen. En cuanto a las platas y el presupuesto señala que es bueno decirlo, que desconoce si sale del municipio que hacia afuera de que no tiene plata, que todas las municipalidades tienen problemas de flujos, se vio también en el gobierno anterior que se doraban hasta tres meses en hacer cualquier acción de algún proyecto, pero cree que si viene de acá de la municipalidad y de algún departamento que no hay plata, que no se va a hacer algo porque no hay recursos son temas que el **Alcalde** tiene que marcar bien la pauta que no salgan esos comentarios porque habla mal de las autoridades de la comuna, de que están haciendo mal la pega, pero por lo que ha visto este año se ha pagado fuera del presupuesto, con harto esfuerzo no más de doscientos cincuenta millones de pesos, entonces cree que todos son responsables de sus dichos pero estima que esto puede salir desde el municipio, que no hay platas, que está quebrada, que está endeudada y que no se hacen las cosas; lo que está ocurriendo ahora mismo es que se está pasando ocho millones de pesos como si nada más los diez millones de los bomberos, entonces son palabras que a uno le quedan dando vueltas y en la calle la gente le preguntan qué pasa con la municipalidad; la misma campaña que le hicieron al Alcalde cinco o seis años atrás y cree que no corresponde, hay que ser serios, responsables y ver que el municipio tuvo un juicio bastante grande de doscientos cuarenta millones de pesos; el **Alcalde** agrega que además quince días después cambia de jurisprudencia la Corte Suprema, el concejal agrega que entonces fue un tapa boca a muchos... y el **Alcalde** agrega que fue suerte para los que demandaron pero...el concejal insiste en que fue un tapa boca para muchos que comenzaron a hablar por las redes sociales que la administración nuevamente está quebrada, le sugiere al **Alcalde** que hable con la gente de la municipalidad que se terminen esos comentarios porque los toman algunos. El **Alcalde** señala que ayer se confirmó fallo en la Corte Suprema de que no existe convalidación cuando se destituye o cuando se le pide a un honorario que se vaya no se considera nulo sino que se paga lo que corresponde, pero a nosotros lo que más nos perjudicó fue la convalidación, lo que pasaba en los meses y eso era una aberración legal, pero se tuvo que aceptar en su tiempo y así como fue buena suerte lo del edificio consistorial, hubo poca fortuna con respecto a ese tema pero también los funcionarios tuvieron suerte; agrega que acoge las palabras del concejal en el sentido que el presupuesto lo pasamos nosotros y nosotros gastamos lo que ustedes nos entregan en las modificaciones presupuestarias, y el presupuesto no siempre se cumple. Nosotros nos propusimos un presupuesto bastante audaz y vamos a llegar; y si nos equivocamos no va a ser más del uno por ciento tanto para arriba como para abajo. además se subieron mucho los ingresos, por lo tanto, lo que repente nos falta es flujo financiero y eso desde que es Alcalde eran cien, ciento veinte lo que quedaba devengado para el año que venía, agrega que pagó el año 2017 las becas desde julio hasta diciembre del año 2016, que eran más de noventa millones de pesos y no lo andaba diciendo por la radio, agrega que aquí nosotros no podemos gastar más de lo que los concejales nos autorizan. Si siempre las municipalidades han tenido detalles, viene una nueva modificación por ley a las plantas, siempre hemos estado pasados en los contratos, desde siempre, el 2016 un 40% hoy un 50%, pero siempre, antes se podía el 20%, ahora se puede el 40%, pero resulta que tenemos que asumir más funciones de las que nos corresponden, pero nosotros no nos salimos del presupuesto que ustedes nos indican; así es que si de repente se le debe a un proveedor y se le demora en pagar es porque está el presupuesto pero no están los flujos financieros, y muchas veces entienden y, los menos no entienden porque es plata prácticamente segura, no obstante le indica al Administrador que lo que señala el concejal lo refleje hacia adentro porque también le da la sensación que de repente se piensa que estamos mal y resulta que tenemos una inversión potente, tenemos un buen equipo formado y si Dios quiere no vamos a recurrir al leaseback para el tema habitacional y tampoco va a decir que nos sobra plata en la caja, se van a licitar las cuentas del Banco del Estado también porque esa entidad nos aporta pocos recursos y cuando se diseñó el edificio consistorial se dijo claramente que iba a haber un lugar para el

Registro Civil y para el Banco, se pensó en el Banco del Estado pero por lo menos en la licitación de nuestras cuentas tiene que comportarse mejor con nosotros porque se maneja un promedio bastante bueno al año. El **Sr. Córdova** agrega que en alguna oportunidad conversó con un funcionario de la municipalidad de Yungay y ellos tenían un presupuesto ese año de cuatro o cinco mil millones de pesos y el banco les daba ochenta millones de pesos. La **Sra. Tania** agrega que en Quilleco una empresa hizo un estudio gratuito y se llegó a la conclusión que el banco del estado podía entregar más y, finalmente lo que se logró fue que de los siete millones de pesos que entregaba igual que acá, se subió bastante, hubo una negociación como de un año, con viajes a Santiago pero se obtuvo un buen aporte. El **Sr. Alcalde** indica que no se puede hacer igual que todas las municipalidades que lo han hecho, que han contratado empresas y, de lo que economizan ellos se van con el 10%, nosotros tenemos que meterlos en el cuento y licitarlo, porque ya está la experiencia de FRONTEL y empezaron los juicios de cuentas, empezaron en Ercilla, en tres municipios se hizo juicio de cuentas por el tema de..., entonces es porque no se puede contratar por porcentaje, y tampoco se puede burlar el tema de Hacienda, pero lo que tenemos que informarnos es cuánto es el saldo promedio que manejamos y el Banco del Estado tiene obligación hoy día, no es como antes que era un opción, tiene la obligación de aportarnos en razón del porcentaje de ese interés, así es que por ahí se puede obtener más recursos. Finalmente señala que lo que interesa es que la municipalidad pueda sobre vivir bien, pero toda la inversión que se pueda obtener básicamente es externa; los programas son internos e indica que en Inversión nosotros vamos a tener entre este año y el próximo con el Edificio Consistorial, plaza, alrededor de ocho mil millones de pesos.

La **Sra. Tania** consulta respecto del tema de la plaza y los baños y el **Sr. Alcalde** señala que el problema es la cota; la concejala consulta si no será muy peligroso que los baños públicos estén dentro del municipio para la comunidad, por todo lo que se ve en las noticias... El Sr. Dueñas indica al respecto que el horario municipal es de ocho a seis de la tarde, la gente en un noventa por ciento hace todos sus trámites dentro del horario y en ese los baños van a estar disponibles, incluyendo la hora de colación. Por su parte el **Sr. Alcalde** señala que como ingeniero hay que ver la cámara, la cota de alcantarillado más cercana y ver si da un colector a alguna parte de la plaza y, ahí como no se puede hacer construcciones por un tiempo importante se podría colocar una construcción modular bastante decente para tener una alternativa más en los fines de semana, acota que se compromete a hacer ese estudio.

Siendo las 10:04 horas el **Sr. Alcalde** se retira de la sesión y pasa a presidir el concejal **Sr. Henríquez**

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdova**: En cuanto a lo que señaló antes comenta que se debería hablar con los funcionarios y sobre todo cuando son profesores algunos que hacen comentarios contra algún ex director o colega por facebook, estima que eso habla muy mal del sistema mismo, se entiende que cada persona no es monedita de oro para caerle bien a todo el mundo, estima que el respeto tiene que estar por sobre los comentarios dentro de alguna empresa o de alguna municipalidad, en este caso. Cuando se retiró el ex director del DAEM hubieron algunos comentarios de algunas profesoras de la comuna bien déspotas, entonces cree que eso no corresponde eso. Estima que si ella tuvo alguna diferencia con él lo puede conversar personalmente o si no lo puede conversar guárdese lo y, siempre la vida tiene un minuto y el tiempo cuando uno puede hacer alguna aclaración con la persona que tiene alguna diferencia. El **Sr. Henríquez** señala que tanto en ese tema y como en muchos temas más hoy está la liviandad de la gente de poder descalificar a los demás sin tener mayor prejuicio de que alguien le llame la atención. Por su parte el **Sr. Córdova** agrega que el facebook es libre; sin embargo el **Sr. Henríquez** señala que eso está bien pero uno tiene que mantener la ética y el profesionalismo dentro de su trabajo. El **Sr. Córdova** agrega que el que un profesor denoste a un ex director habla mal del sistema y de todo. Por su parte el Sr. Dueñas agrega que esa enfermedad es parte de la esencia del ser humano, aquí, nosotros como municipio y Don Jaime ahí le dijo... y a nivel directivo se hacen reuniones y siempre les pide que..., siempre van a haber problemas, agrega que su política es que no le lleven cosas si no se las fundamentan, agrega que por política personal cerró el tema de los cuentos al interior del municipio, en el caso de educación agrega que le tocó estar en una de esas reuniones donde pasó e indudablemente molesta porque estima que las instancias están donde uno quiera representarle a una persona algo y no necesariamente hacerlo público porque lo único que se busca ahí es enlodar a una persona, y que cuando a uno le pasa algo todos o gran parte se aprovechan de darle..., el **Sr. Córdova** acota que cuando son sus pares eso es peor. El Sr. Dueñas agrega que internamente don Jaime se lo dijo a él y en reuniones de directores ha pedido que.... El **Sr. Córdova** comenta que muchas veces vio a ella a la colita de don Cristian sobándole la espalda y ahora..., El **Sr. Henríquez** acota que lo que pasa ahora es que estamos normalizando todo, todo es normal, que ataquen, todo es normal. El **Sr. Córdova** señala que estima que hay que conversar con quien se tiene una diferencia. Por otra parte el concejal señala que el otro día para el asunto del desfile estuvieron conversando con el Diputado Pérez Arriagada y dijo que había conversado con el directorio de EFE, con Pedro Pablo Errázuriz, que es el presidente y le habló nuevamente de este posible proyecto del paseo por donde iba la línea férrea en Trupán y él dijo que ningún problema, que le hicieran llegar el proyecto al directorio. El Sr. Dueñas acota que ese proyecto ya está allá, es un proyecto que se trabajó tiempo atrás, era un plano con algunos metros lineales, algunos miradores, se va a

buscar y lo interesante sería que La **Sra. Magaly** agrega que también se debería considerar una ciclo vía y el Sr. Dueñas agrega que se podría conseguir una audiencia porque él estuvo en una y le fue pésimo. El concejal comenta al respecto que el diputado dijo que se hiciera el proyecto y que se lo enviaran al directorio y entregarle una copia a él y ahí se forma una comisión para hablar con el directorio nuevamente, el proyecto es de un kilómetro y medio y se podría prolongar hasta la laguna

b) **Sra. Magaly Jara:** Nada por ahora

c) **Sra. Tania Villalobos:** Indica que en un concejo pasado hubo un acuerdo en el que se solicitó una exposición de la encargada del departamento por el tema PRODESAL y ha pasado más de un mes y ello no ocurre, sobre el informe que visó y sobre las facturas..., el Sr. Dueñas indica al respecto que va a ser muy claro en que a él como administrador los concejales le indicaron y acogió lo que la concejala le señaló ese día. La concejala reitera que se tomo acuerdo de concejo que iban a venir a explicar; sin embargo el Sr. Dueñas agrega que se está hablando de un funcionario que trabaja en nuestra... y que quiere explicar que estima que no es prudente traer a un funcionario a explicar un acto administrativo y que ya lo aclaró que está funcionando ahora, de que cuando no se pagó esa factura lo puede explicar, pero la concejala señala que entiende toda la figura..., el Sr. Dueñas agrega que hoy día la situación es que ese sumario lo estaba haciendo la anterior SECPLAN y no lo terminó, se le solicitaron los antecedentes y los borró, es decir, se llevó todo y se eleva un nuevo decreto para que se pudiese nuevamente investigar lo que pasó con ese sumario e incorporar el no pago de la factura, agrega que si a él le piden que la señora Dina Gutiérrez venga a explicar eso lo encuentra innecesario. Sin embargo la concejala señala que el punto es que además se falseó un informe que tiene que ver con una institución con la que tenemos convenio. El Sr. Dueñas agrega que por eso hoy se ordenó un sumario administrativo, porque los antecedentes lo entregó la concejala, pero si quieren que se traiga a la funcionaria a que explique aquí eso, ya (el lo está explicando, reitera que si quieren que la funcionaria venga a explicar el programa PRODESAL y su función no hay problemas, pero en el fondo no se puede exponerla a un careo administrativo con el concejo municipal. En otra materia la concejala señala que va a solicitar por transparencia al Sr. Alcalde y pide que esto quede en acta, todas las ordenanzas del mes de septiembre y octubre del furgón de la biblioteca patente HGYS 13, Boucher de combustible bitácoras y cometidos del mismo furgón. También necesita las órdenes de compra de DINSA de enero a marzo, las facturas y las guías de despacho. Por otra parte consulta qué pasó con el tema de la plaga de ratones en Villa Las Araucarias, el Sr. Dueñas señala que verá ese tema porque dio instrucciones y no ha tenido respuestas, la concejala insiste que ahí se trata de un tema de desratización no solo en la casa donde está el problema en particular sino que sugiere se reúnan con el resto de los vecinos porque el mismo problema se presenta en las casas aledañas, eso es lo más probable y, cuáles son las cosas que también está haciendo ESSBIO en estos momentos porque de lo contrario se van a presentar serios problemas sanitarios.

d) **Sr. Mardones:** Comenta que recién don Francisco se refirió a un sumario administrativo y recuerda que hace mucho rato se estableció uno referido al CESFAM de Tucapel y al respecto consulta cuándo se va a saber el resultado de eso. La **Sra. Tania** agrega que lo que ocurría era que faltaban varias cosas cuando se concurrió a la visita inspectiva, donde el concejal **Henríquez** habló de la caldera. el **Sr. Henríquez** acota que se trata de cosas que se sacaron y no se supo dónde quedaron y el mismo Alcalde dijo que se iba a hacer la investigación. El Sr. Dueñas se dirige al Sr. Mardones y le señala que la respuesta se la queda debiendo. Por otra parte el concejal señala que hace bastante tiempo le han manifestado que habían algunos terrenos, a propósito del leaseback, que se podrían incluir y al parecer eso se descarta. El Sr. Dueñas aclara que se refería a los esenciales y a los no esenciales. El concejal agrega que hace mucho tiempo le han planteado la idea y se acordó por el deporte del taca taca, que por lo menos la rayuela es un deporte que está reconocido como nacional, entonces le gustaría dejar planteada la inquietud de los rayueleros en cuanto a la posibilidad de construir un recinto municipal, alguna especie de cancha techada, agrega que aquí son muchos los clubes de rayuela que no tienen dónde practicar y lo hacen en terrenos privados, pero no hay un espacio público como en otras comunas, por ejemplo Santa Bárbara que postuló un proyecto muy interesante y le gustaría que este municipio también lo hiciera, cree que son muchos los que lo van a agradecer porque hay hartos adeptos a ese deporte. Por otra parte señala que comparte plenamente el tema planteado por el concejal Córdoba y agrega que en la mañana se lo comentaba al concejal Henríquez, que es desagradable y lo peor es, hablando de línea, cuando alguien desprestigia una nominación, él se queda mejor con las intervenciones de la concejala Villalobos que lo dijo directamente respecto del ex director DAEM porque eso obviamente que habla muy mal de quienes tienen las atribuciones para designar en determinados cargos, y precisamente leyó y le pareció extremadamente desagradable el que una persona se refiera en esos términos, porque da la impresión que es como ponerse a la línea del que viene, o sea, criticar al que se fue pero me abueno con el que está recién asumiendo, cree que eso merece a lo menos un tirón de orejas no sabe de quién, eso no corresponde por ética, no debiera ser. Finalmente hace poco también leyó en las redes sociales una corrección a lo que es la denominación del gimnasio de Polcura, sería bueno que se analice la posibilidad de asignar un nombre por el caso de don Juan Ortega, porque se habla del gimnasio municipal en realidad no lo es, entonces ya sea ese recinto u otro sería bueno que la administración lo analice y materialice. El Sr. Dueñas señala que en cuanto al nombre del Sr. Ortega no se ha recibido por la comunidad una petición, porque siempre la autoridad, y los nombres de inmuebles y calles tienen que pasar

por el COSOC y ese edificio en particular es de la Junta de Vecinos, no requiere acuerdo del concejo, en cambio una calle o una avenida o un edificio público requiere que el concejo tome conocimiento del tema. En el caso del gimnasio deberían ellos, la Junta de Vecinos, quien lo decida. El concejal acota que en una reunión de ellos se trató el tema y el Sr. Dueñas consulta si está el acta al respecto y le señalan que debería estar; el **Sr. Henríquez** comenta que deberían hacerlo por escrito e ingresarlo por la Oficina de Partes, aunque el Sr. Dueñas acota que hay que entrar a conversar con ellos para..., como ellos son los propietarios de que naturalmente nace de ahí, por lo tanto no hay problemas, es un tema de lobby nada más. La **Sra. Magaly** acota que hubo una reunión con más de sesenta personas y en esa ocasión el Alcalde no hablo de una carta pero que si lo iban a tener en cuenta

- e) **Sr. Riquelme:** En primer lugar consulta cuándo comienzan los trabajos de la plaza de Huépil y el Sr. Dueñas indica que en este caso tienen el plazo de un mes para tomar la obra y deberían tomarla a fines de octubre para cerrarla, agrega que habló con cada uno de los representantes de los quiscos porque se tienen que retirar de ahí. El **Sr. Henríquez** consulta dónde va a estar ubicada la empresa y el Sr. Dueñas señala que la empresa no ha llegado. El concejal también acota que los currículum se pueden ir a dejar solo en la OMIL y el Sr. Dueñas indica que la idea es que sea la OMIL la que tenga fuerte injerencia sobre eso. El **Sr. Riquelme** solicita una copia del proyecto de agua de El Arenal para conocer y estudiar el tema de los pozos y de las bombas.

La **Sra. Tania** señala que en referencia al tema de la caldera, cuando por ejemplo hay neumáticos que se cambian, mobiliario que se cambia, si hay un catastro y un lugar donde se acopian, cómo el municipio se deshace de eso. El Sr. Dueñas indica que en cuanto a los neumáticos son basura en general y en realidad no sabe cómo responder al respecto, se botan. La **Sra. Magaly** acota que días atrás en las noticias salió el tema del daño que producen. El Secretario Municipal indica que se dan de baja. La concejala indica que precisamente por eso pregunta si hay un lugar para el depósito de estos, porque por ejemplo, cuando hay mobiliario que y computadores viejos qué se hace con ellos. El Sr. Dueñas señala que ahí se dan de baja y después se rematan; a veces las Juntas de Vecinos los piden. La concejala consulta respecto al momento en que se haga la construcción del nuevo edificio, qué se va a hacer con los ventanales y ese tipo de cosas. El Sr. Dueñas explica al respecto que el municipio como mandante entrega el edificio y la empresa viene y no se va a preocupar de que tengan ventana, va a tomar sus máquinas y..., entonces nosotros queremos, por ejemplo el techo del patio del municipio. La concejala acota que hay planchas de cinc que se podría rescatar y el Sr. Dueñas aclara que antes se podía hacer eso pero ahora la empresa no lo va a permitir porque si entra una persona y se corta un dedo y le da tétano, no, la empresa va a cerrar tal como pasó con la demolición de la escuela básica de Tucapel, donde vino la junta de vecinos y la empresa no permitió sacar nada. Acota que la idea del municipio es sacar antes el patio techado. El **Sr. Henríquez** señala que más que eso le gustaría agregar lo que plantea la concejala, donde van a ir a botar ese tema porque hubo un problema en Tucapel donde la empresa estaba botando en el tranque de Tucapel. El Sr. Dueñas señala al respecto que en ese caso las bases establecen el lugar donde lo deben depositar y si no lo hacen así el ITO tiene que multarlo, tiene que obligar e incluso darle término al contrato. la concejala agrega que ellos se tienen que comprometer en el contrato. El Sr. Dueñas insiste en que en las bases se establece que tienen que depositar los escombros en un botadero oficial, pero qué van a botar es un tema de ellos

- f) **Sr. Henríquez:** En nombre de Puma Bikers da los agradecimientos a la Municipalidad por la actividad que realizaron. En segundo lugar comenta que la feria itinerante le insiste sobre si es posible darle otra vuelta al tema del día sábado, que ellos habían trabajado dos meses en torno a ese día y se lo habían quitado.

Siendo las 10:27 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°327 del 11.10.2018 del Director de tránsito, por el cual da respuestas a consultas de concejales; Oficio N° 1184 del 04.10.2018; Oficio N° 1206 del 09.10.2018
- **Sr. Córdova:**
- **Sra. Magaly Jara:** Oficio N° 327 del 11.10.2018 del Director de tránsito, por el cual da respuestas a consultas de concejales; Oficio N° 1184 del 04.10.2018; Oficio N° 1206 del 09.10.2018
- **Sra. Tania:** Oficio N° 1206 del 09.10.2018
- **Sr. Mardones:** Oficio N° 1206 del 09.10.2018
- **Sr. Riquelme.** Oficio N° 327 del 11.10.2018 del Director de tránsito, por el cual da respuestas a consultas de concejales; Oficio N° 1184 del 04.10.2018; Oficio N° 1200 del 08.10.2018

ACUERDOS SESIÓN 12.10.18 - 066 ORDINARIA

393 Se aprueba por unanimidad aporte municipal que se indica para el siguiente programa de pavimentación participativa:

Nombre del proyecto	Aporte Municipal M\$	Aporte Comité M\$	Total Aporte M\$
BB-1877 Calle Talcahuano, entre San Diego y Avenida Cementerio, Tucape	12.509,85	8.479,70	20.989,55

394 Se aprueba por unanimidad aporte municipal que se indica para el siguiente programa de pavimentación participativa:

Nombre del proyecto	Aporte Municipal M\$	Aporte Comité M\$	Total Aporte M\$
BB-1732 Los Claveles, Las Camelias de Tucape	10.452,65	11.126,3	21.578,95

395 Se aprueba por unanimidad aporte municipal que se indica para el siguiente programa de pavimentación participativa:

Nombre del proyecto	Aporte Municipal M\$	Aporte Comité M\$	Total Aporte M\$
BB-1885 Calle O'Higgins entre Prat y Esmeralda	15.768,9	10.205,3	25.974,2

396 Se aprueba por unanimidad aporte municipal que se indica para el siguiente programa de pavimentación participativa:

Nombre del proyecto	Aporte Municipal M\$	Aporte Comité M\$	Total Aporte M\$
BB-1963 Calle El Bosque de Tucape	11.842	8.487	20.329

397 Se aprueba por unanimidad aporte municipal que se indica para el siguiente programa de pavimentación participativa:

Nombre del proyecto	Aporte Municipal M\$	Aporte Comité M\$	Total Aporte M\$
BB-1945 Avda. Estación de Polcura	13.334	7.734	21.068

398 Se aprueba por unanimidad aporte municipal que se indica para el siguiente programa de pavimentación participativa:

Nombre del proyecto	Aporte Municipal M\$	Aporte Comité M\$	Total Aporte M\$
BB-1943 Calle Alessandri de Polcura	9.633	4.948	14.581

399 Se aprueba por unanimidad aporte municipal que se indica para el siguiente programa de pavimentación participativa:

Nombre del proyecto	Aporte Municipal M\$	Aporte Comité M\$	Total Aporte M\$
BB-1944 Calle Diego Portales Polcura	11.455	4.034	15.489

400 Se aprueba por mayoría de votos el perfil del profesional, abogado que se hará cargo de la "Unidad de Desarrollo Económico", que incluye a las siguientes dependencias u oficinas: OTEC, OMIL, PRODESAL, Corporaciones (Fomento Productivo, Cultura y Turismo y Desarrollo Económico), Empresarios y Emprendedores

401 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla solicitud de aporte en subvención municipal para el Cuerpo de Bomberos Huépil

402 Se aprueba por unanimidad aporte en subvención por la suma de \$10.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Huépil, y de acuerdo al Acta de fecha 12 de octubre de 2018 de la comisión social del Concejo Municipal

403 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla solicitud para aprobar modificaciones presupuestarias según Memo N° 309 del 12 de octubre de 2018 del Director de Administración y Finanzas

404 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias según Memo N° 309 del 12 de octubre de 2018 del Director de Administración y Finanzas, para el aporte del 1% del proyecto "Mejoramiento Centro Cívico Plaza Huépil